

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**30760** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/02298 interpuesto por D. José María Díaz Crespo contra resolución de 27 de julio de 2007 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. José María Díaz Crespo el acto siguiente:

"Esta Secretaria General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto apreciar la caducidad del procedimiento en el que trae causa la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 27 de julio de 2.007 por la que se impone a la entidad Movilcar Telefonía, S.L., y subsidiariamente a D. José María Díaz Crespo, dos sanciones de 1.000 euros cada una resolución que, por ende, se anula y queda sin efecto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071.-Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090065714-1